

Referencia:	2018/00000118Y
Procedimiento:	Diseño, suministro e instalación de la señalización turística de "Peñíscola familiar"
CONTRATACION (JJMARTINEZ)	

ACTA (3) DE DACIÓN DE CUENTA DE LA PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS Y APERTURA DE LOS SOBRES Nº 2 EN EL CONTRATO DE DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE "PEÑÍSCOLA FAMILIAR"

Expediente contratación nº 2018/118Y (2018/006)

<p>ASISTENTES</p> <p><u>Presidente:</u> D. Vicente Abad Sorribes TAG de Urbanismo</p> <p><u>Vocales:</u> D^a. Rosa M.^a Martínez Planes Secretaria Acctal. Municipal D^a. María Teresa Sanahuja Esbrí Interventora Municipal D. Jorge Azuara Roca Ingeniero Municipal</p> <p><u>Secretaria:</u> D^a. Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación</p>	<p>En Peñíscola, a 26 de septiembre de 2018, siendo las 12:45 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Vicente Abad Sorribes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para proceder a la dación de cuenta de la puntuación de los criterios subjetivos y apertura de los sobres n.º 2, actuando como Secretaria de la Mesa D^a. Beatriz Palau Ferré</p>
---	---

No acude ninguna empresa a la sesión pública.

Publicado el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Peñíscola el 5 de septiembre de 2018, y finalizado el plazo de presentación de ofertas el 20 de septiembre de 2018, se han presentado, según se indica en el informe del Responsable del SAC de 20 de septiembre de 2018, dos licitadores:

- 1.- B02365948 SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L.
- 2.- B12924148 DOBLE1080ESA, S.L.

La Mesa de Contratación en sesión de fecha 21 de septiembre de 2018 acordó:

“Primero.- Admitir a la presente licitación, por haber presentado la declaración responsable de forma correcta, a:

- 2.- B12924148 DOBLE1080ESA, S.L.

Segundo.- Requerir subsanación de la declaración responsable a SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L., dándole un plazo máximo de dos días hábiles, para que aporte la declaración responsable debidamente firmada.

Tercero.- Entregar las ofertas técnicas contenidas en los sobre n.º 1 a la AEDL para que emita informe de valoración”.

Se ha emitido informe de valoración de los criterios subjetivos el 26 de septiembre de 2018, por la AEDL.

La Mesa de Contratación, en sesión de fecha 26 de septiembre de 2018, acordó:

“Primero.- Admitir en la licitación a la mercantil SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L. por haber subsanado la declaración responsable, en tiempo y forma.

Segundo.- Aceptar el informe de valoración de las ofertas técnicas de la AEDL, de fecha 26 de septiembre de 2018.

Tercero.- Excluir a la empresa SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA ENTORNOS NATURALES, S.L., en base a lo indicado en el informe técnico de valoración de los criterios subjetivos de 26 de septiembre de 2018, por no cumplir la oferta técnica las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas, dándole un plazo de dos días hábiles para presentar las alegaciones que estime oportunas, comunicándole la presente Acta.”

A continuación se procede a abrir los sobres n.º 2, debiendo contener única y exclusivamente la OFERTA ECONÓMICA que se acompaña como Anexo IV, del PCAP, cumplimentada y firmada, del licitador o persona que legalmente lo represente, ofreciendo el siguiente resultado:

	Precio ofertado, sin IVA. (Precio licitación 59.200 €, sin iva)
DOBLE1080ESA, S.L.	53.280 €

Además la empresa ofrece:

- una baja del 10% sobre los precios indicados en el PPT
- 7 años de garantía de los materiales denominados señales, mesas interpretativas, tótem o panel táctil y panel de bienvenida
- mantenimiento anual consistente en actualizar una vez al año el contenido, indicando que el coste de mantenimiento anual del panel táctil es de 1.550 €, iva no incluido.

Por todo lo expuesto la Mesa, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Solicitar a DOBLE1080ESA, S.L. aclaración de:

- las coberturas de la garantía de 7 años ofertada de las señales, mesas interpretativas, tótem o panel táctil y panel de bienvenida, indicando el plazo de reparación y/o sustitución de los elementos.
- en cuanto al mantenimiento ofertado, indicar los trabajos a realizar y fechas aproximadas, así como que asume el gasto del mismo

Segundo.- Solicitar al Departamento de Contratación informe indicando si la oferta se encuentra en situación de baja temeraria.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 13:00 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

Peñíscola, 27 de Septiembre de 2018
T.A.G. de Contratación

Peñíscola, 28 de Septiembre de 2018
El Técnico de Administración General

Beatriz Palau Ferré
Peñíscola, 28 de Septiembre de 2018
T.A.G. de Gestió Administrativa

Vicente Abad Sorribes
Peñíscola, 1 de Octubre de 2018
La Interventora,

Rosa María Martínez Planes
Peñíscola, 1 de Octubre de 2018
El Ingeniero Municipal,

María Teresa Sanahuja Esbrí

Jorge Azuara Roca